Neiva, 20 de Enero del 2025

Señores:
GOBERNACION DEL HUILA
Ciudad

REFERENCIA: OBSERVACIONES PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA DACLPOB0013-24 - ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTOS DEL HUILA

Reinel Arrigui Brand, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S – INGENICC S.A.S, presento observaciones al proyecto pliego de condiciones bajo las siguientes consideraciones:

1. Solicitamos claridad sobre el pliego tipo adoptado para el presente proceso, es decir publicación de la matriz en su totalidad para poder identificar si el pliego tipo se adapto o ejecuto en debida forma.
2. Solicitamos que en caso tal de que se adaptará el pliego tipo a las condiciones requeridas, se señale el estudio del sector para la identificación de los indicadores financieros.
3. Solicitamos se informe sobre el personal requerido para la ejecución del contrato y si el personal señalado será objeto de calificación o de habilitación.
4. Solicitamos que la entidad indique la razón por la cual solo solicitaron experiencia de mobiliario cuanto hay otros ítems de suma importancia como las redes eléctricas y las redes de voz y datos.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 20 días del mes de enero de 2025.

_____

REYNEL ARRIGUI BRAND
C.C. 83.163.451 DE HOBO
REP. LEGAL INGENICC S.A.S.